

quinientas diecisiete pesetas (3.517).

La fianza provisional será del 6% del precio de la tasación y la definitiva será del 20% del remate.

Los adjudicatarios deberán abonar antes del aprovechamiento además del 20% de fianza definitiva el 15% de mejoras más el 12% de I.V.A.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por haberse considerado de tramitación urgente.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y el lote a que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta según el modelo que figura al final del anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Millán de la Cogolla a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... con domicilio en ... provincia de ... calle ... número ... D.P. ... enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabali, anunciada por la Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, Berceo y Estollo en el Boletín Oficial de La Rioja número ... del día ..., ofrece por la adjudicación del lote número ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1989.

(Firma del licitador)

Las batidas se disfrutarán el día 25 de Noviembre de 1989.

San Millán de la Cogolla, a 7 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.986

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y subterránea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Gestión Urbanística de La Rioja, S.A., con domicilio en Logroño, C/ Gran Vía número 54-2º G.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alafaro.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación Polígono Industrial.
- d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV y centros de transformación y redes de distribución en baja tensión.
- e) Presupuesto: 16.413.212 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17 1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.154.

Logroño, 7 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.988

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV con cable DHV 12/20 de 1x95 mm2. Tendrá una longitud de 29 m. con origen en el apoyo número 6 de la línea "Arrocera" y final en el C.T. "Pº Hospital 11", tipo interior con transformador de 250 KVA. 13200/398-230 V.
- e) Presupuesto: 3.188.987 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17 1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.149.

Logroño, 8 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración en concreto de su utilidad pública V.B.985

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de Variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Arnedo-Que!"", consistente en suprimir el tramo de línea entre los apoyos 17 y 21, así como la caseta de seccionamiento y construir un tramo de trazado similar al suprimido y colocación de un apoyo.
- e) Presupuesto: 285.853 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17 1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-1.667.

Logroño, 8 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.987

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de línea aérea a 13,2 KV al C.T. "Provedo", consistente en sustituir el apoyo número 18 por otro, cambiando su ubicación.
- e) Presupuesto: 214.715 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17 1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.904.

Logroño, 8 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105